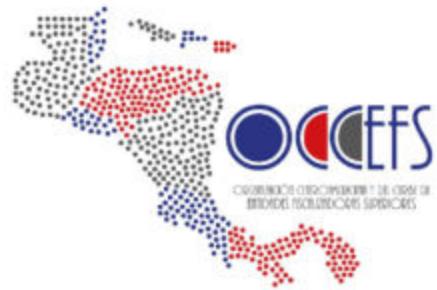




Boletín OCCEFS

Nº14

Decimocuarta Edición - Octubre de 2018



CUBA:

Auditoría de Desempeño a centrales azucareros, una nueva experiencia de trabajo de la Contraloría General de la República

página 2

GUATEMALA:

Sistema de Rendición de Cuentas de los Gobiernos Locales en Guatemala

página 3

HONDURAS:

Tribunal Superior de Cuentas estructura su Plan Estratégico Período 2019-2023

página 5

PUERTO RICO:

Contralora de Puerto Rico firma acuerdo con la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico

página 7

REPÚBLICA DOMINICANA:

CCRD concluye proyecto de cooperación triangular entre México, España y República Dominicana

página 9

Lic. Carlos Mencos, Presidente de la OCCEFS, concluye su mandato al frente de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala



"Por todo ello le doy gracias al Creador por haberme concedido el honor y el privilegio de haber servido nuevamente a mi país, y al culminar este mandato no me queda más que agradecer el apoyo incondicional que siempre tuve por parte de ustedes, esperando que las buenas relaciones entre nuestras EFS se sigan fortaleciendo con mi sucesor", Lic. Carlos Mencos.

página 4



Auditoría de Desempeño a centrales azucareros, una nueva experiencia de trabajo de la Contraloría General de la República

Formaron parte del programa de las acciones realizadas durante el Control Integral Estatal a la OSDE AZCUBA, la ejecución, por primera vez, de auditorías de desempeño a centrales azucareros, 14 en total.

La no existencia de antecedentes sobre la materia, nos obligó a la realización de un minucioso proceso de preparación, consistente en la búsqueda de la información necesaria con diferentes organismos especializados, que nos permitiera, a partir de las exigencias de nuestras directrices sobre este tipo de acción de control, elaborar programas que de forma puntual recogieran los aspectos y elementos esenciales en el funcionamiento de este tipo de industria.

Se seleccionaron los grupos de auditoría y los supervisores que ejecutarían las acciones en el terreno, realizándose la preparación de los mismos sobre la base de toda la información adquirida y los programas elaborados al respecto.

Las acciones en el terreno se desarrollaron satisfactoriamente, se instrumentó un sistema de supervisión en el cual además de los supervisores designados, intervinieron la Dirección de Metodología, la Dirección Integral de Control que atiende el Sector Agroalimentario, el vicecontralor general a cargo de la acción y la Contralora General.

Como colofón de la actividad, en el mes de julio se realizó un taller de intercambio de experiencias, dirigido por la Contralora General, con la participación de todos los contralores provinciales, jefes de grupos, supervisores y auditores participantes, que permitió hacer una evaluación integral del comportamiento de esta acción, presentar propuestas para introducir mejoras con un criterio de economía, eficiencia y eficacia en el proceso productivo; generalizar experiencias y buenas prácticas, así como realizar los ajustes y correcciones necesarias a los programas elaborados, en los cuales se trabaja, a fin de contar con una herramienta válida para futuras acciones.



Firman convenio de cooperación interinstitucional entre la Contraloría General de la República de Cuba y la Contraloría General de la República del Perú

El día 23 de agosto el Sr. Nelson Eduardo Shack Yalta, Contralor General de la República del Perú, realizó una visita de trabajo a la Contraloría General de la República de Cuba, con el objetivo principal de intercambiar experiencias sobre la labor que desarrollan ambas entidades, en materia de fiscalización y proceder, con su homóloga Gladys María Bejerano Portela, Contralora General de la República, a la firma de un convenio de cooperación interinstitucional.

Durante el encuentro, que se desarrolló de forma amistosa, ambos titulares expusieron, en correspondencia con las particularidades, misión y mandato de sus EFS, las experiencias adquiridas en la planificación, organización y desarrollo de la labor de fiscalización y lucha contra la corrupción, identificándose puntos de coincidencia en los temas tratados.

El documento suscrito entre ambas EFS, tomó como base los principios establecidos por la INTOSAI y la OLACEFS que tienen entre sus propósitos fundamentales, lograr la colaboración técnica mutua y el intercambio de conocimientos y experiencias, fijando los ámbitos de la cooperación en materia de asesoría, mediante asistencia técnica con profesionales calificados de ambas partes y capacitación, con el desarrollo de actividades académicas profesionales en materia de auditoría y control.

El convenio tiene previsto tres años de duración y los titulares firmantes se manifestaron acerca de la importancia del mismo y el compromiso por su instrumentación y cumplimiento.



Sistema de Rendición de Cuentas de los Gobiernos Locales en Guatemala

En el marco del Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018, Eje de Rendición de Cuentas, Compromiso No. 14, la Contraloría General de Cuentas (CGC), fue la responsable de la “Implementación de herramientas y procedimientos estandarizados para la adecuada rendición de cuentas de los gobiernos locales”, promoviendo la transparencia en el manejo de los recursos públicas.

Para el logro de este compromiso, en el 2017, la CGC suscribió 211 Cartas de Entendimiento con Alcaldes Municipales de todo el país; con el apoyo del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN), se diseñaron los formatos estandarizados y la herramienta tecnológica disponible en la página web de la CGC, para la carga de información por las municipalidades.

El 24 y 27 de agosto del presente año, se realizaron dos Talleres de seguimiento a la Implementación del Sistema, reiterando el compromiso que tiene la Institución con las Municipalidades, a las que se les facilitan herramientas para la generación de información, que a su vez permita la rendición de cuentas ante las entidades respectivas y ante la ciudadanía, propiciando así una mayor transparencia en la gestión municipal.



Lic. Carlos Mencos, Presidente de la OCCEFS, concluye su mandato al frente de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala

Es grato dirigirme a ustedes para hacer de su apreciable conocimiento que el día 13 de octubre del presente año concluye mi gestión como Contralor General de Cuentas de la República de Guatemala, motivo por el cual deseo expresarles mis sentimientos de gratitud y estima por el tiempo en el que hemos trabajado de la mano y compartido la misma visión de promover y desarrollar acciones en materia de control gubernamental en el manejo de los recursos públicos, así como fortalecer la institucionalidad de las Entidades Fiscalizadoras Superiores y de nuestras Organizaciones regional y subregionales, haciendo aportes importantes en materia de gobernanza en nuestros respectivos países.

Tuve la oportunidad de estar por segunda ocasión al frente de la Contraloría General de Cuentas, en un período sumamente complejo para Guatemala, en el que las demandas de la población en temas de transparencia y calidad del gasto público fueron cada vez mayores, lo que requirió esfuerzos extraordinarios y un sólido compromiso por parte del equipo que me acompañó, con quienes trabajamos incansablemente para alcanzar altos estándares en la construcción de una cultura de integridad, que fue uno de los principales pilares en los que se sustentó nuestra gestión en esta noble Institución.

Esta enriquecedora experiencia me deja la satisfacción de haber logrado la materialización de trascendentales iniciativas, tales como la adopción de las Normas Internacionales de las EFS (ISSAI), formar parte del Foro para Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI (FIPP) como representante de la Región OLACEFS, liderar el Proyecto de Investigación de Participación Ciudadana en la Auditoría Pública de la INTOSAI (proyecto en curso), la organización de los Concursos Regionales de la CTPBG-OLACEFS, y en el marco de nuestra Organización Subregional la OCCEFS, tener el privilegio de ostentar nuevamente la Presidencia por el período 2017-2019, concretar la modificación a los Estatutos y ser anfitrión de la XLII Asamblea General Ordinaria que se realizó en Antigua Guatemala este año, así como otras importantes acciones de fortalecimiento interno que logramos concretar y otras que dejamos iniciadas.

Por todo ello le doy gracias al Creador por haberme concedido el honor y el privilegio de haber servido nuevamente a mi país, y al culminar este mandato no me queda más que agradecer el apoyo incondicional que siempre tuve por parte de ustedes, esperando que las buenas relaciones entre nuestras EFS se sigan fortaleciendo con mi sucesor.

Reciban un afectuoso y fraternal saludo y mi deseo de éxitos al frente de sus delicadas tareas.

Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
República de Guatemala
Presidente de la OCCEFS 2017-2019



El Licenciado Carlos Mencos.

Tribunal Superior de Cuentas estructura su Plan Estratégico Período 2019-2023

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) estructura su hoja de ruta sobre las acciones que emprenderán durante los siguientes cinco años en su labor constitucional de ser el ente fiscalizador del Estado de Honduras.

La nueva agenda de trabajo del actual Pleno, conformado por los magistrados Ricardo Rodríguez, quien lo preside; Roy Pineda Castro y José Juan Pineda Varela, incluye la formulación del nuevo Plan Estratégico del Tribunal Superior de Cuentas, para el período 2019-2023, orientado a ofrecer resultados de impacto.

Para lograr ese propósito en un acto oficial se suscribió en el pasado 19 de febrero un Memorando de Entendimiento firmado por el magistrado presidente del TSC, Ricardo Rodríguez; y el contralor general de la República del Perú, Nelson Shack Yalta.

Luego de la suscripción del Memorando de Entendimiento, se dio el siguiente paso consistente en la visita del Equipo Técnico de la Contraloría General de la República del Perú, conformado por Anne García Cagna, como jefe de equipo; Jorge Antonio Sebastián Calvo y Mirtha Piscoya.

Este equipo técnico permaneció en nuestro país en la semana comprendida del 13 al 17 de agosto, período en el que desarrolló un cronograma de actividades que incluyó reuniones de trabajo con funcionarios del TSC y con las partes interesadas externas.

La segunda visita técnica se realizó en el período comprendido del 16 al 19 de octubre, con el fin de definir los objetivos estratégicos y las actividades a seguir. La comisión de expertos se reunió con directores, subdirectores, gerentes, subgerentes y jefes de áreas operativas.

Inclusivo

Considerando que para obtener una visión clara y objetiva de las necesidades de nuestra institución, que sea lo más integral y global posible, es necesario recabar información sobre la situación actual del Tribunal Superior de Cuentas desde la perspectiva de nuestra parte interesada externa”, manifestó el magistrado Ricardo Rodriguez, presidente del TSC.

Por tal motivo el magistrado presidente invitó a representantes de diferentes sectores de la sociedad, de los tres poderes del Estado, Ministerio Público, sociedad

civil, cooperación internacional y medios de comunicación, entre otros, para exponer sus observaciones y planteamientos, las que fueron recibidas por el equipo técnico quien valorará la información para formular el nuevo Plan Estratégico.

El magistrado presidente destacó que es la primera vez que se consulta a las partes externas interesadas para estructurar el Plan Estratégico del TSC.

Cada una de las reuniones con los sectores antes mencionados fue moderada únicamente por el equipo técnico de la Contraloría General del Perú a fin de que exista objetividad y criterio técnico en la evaluación y análisis de la información recabada y de las diferentes propuestas que serán incorporadas al Plan.

El proceso de estructuración del Plan Estratégico del TSC proseguirá en noviembre y diciembre, cuando se evacuarán más reuniones de trabajo que servirán para completar la versión final de tan importante hoja de ruta.



La comisión de expertos de la Contraloría General de la República del Perú se reunió con directores, subdirectores, gerentes, subgerentes y jefes de áreas operativas para trabajar en la estructuración del nuevo Plan Estratégico del TSC.

Informe de OCCEFS recibe opinión favorable en XVIII Asamblea General de la OLACEFS

Buenos Aires. La XXVIII Asamblea General Ordinaria de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), celebrada del 9 al 12 de octubre en Buenos Aires, Argentina, conoció el informe de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS).

A la cita acudieron los titulares y representantes de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) que conforman la OLACEFS.

En el primer día de trabajo de la Asamblea se realizó la sesión administrativa en la que participó el Consejo Directivo de la OLACEFS, entre ellos el presidente del Tribunal Superior de Cuentas de Honduras, magistrado Ricardo Rodríguez, quien además desempeña el cargo de secretario ejecutivo de la OCCEFS.

En un punto de agenda el magistrado Rodríguez, en su condición de Secretario Ejecutivo, le dio lectura al Informe de Gestión de la OCCEFS, correspondiente al período comprendido de junio 2017 a junio de 2018, mismo que fue aceptado por los directivos del organismo latinoamericano.

Dicho informe se presentó ante el Consejo Directivo y la Asamblea General Ordinaria OLACEFS 2018, mismo que fue sometido a la aprobación de la XLII Asamblea General Ordinaria de la OCCEFS desarrollada en la ciudad de Antigua, Guatemala, del 01 al 06 de julio del año en curso.

“Tomar conocimiento y opinar favorablemente sobre los informes de actividades de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), presentado por el Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras, y de la Organización de las Entidades de Fiscalización Superior de los Países del MERCOSUR y Asociados (EFSUR), presentado por la Auditoría General de la Nación Argentina”, cita la Resolución 14/2018/AG.

Cabe referir que el informe presentado por la OCCEFS fue reconocido por los directivos de la OLACEFS.

“Adicionalmente, se da un reconocimiento al trabajo realizado por estos grupos regionales”, concluye la Resolución antes mencionada.

La presentación del informe de la OCCEFS se efectuó atendiendo la solicitud oficial recibida de la Secretaría Ejecutiva de las Organización Superior.

La delegación del TSC fue conformada por el magistrado presidente, Ricardo Rodríguez; el magistrado Roy Pineda Castro; y Myrna Castro, directora de Desarrollo Institucional, quien además desempeña el cargo de regente de la Secretaría de la OCCEFS.



El Consejo Directivo de la OLACEFS conoció el Informe de Gestión de la OCCEFS, emitiendo una opinión favorable.



El Magistrado Presidente del TSC, Ricardo Rodríguez, dio lectura al Informe de Gestión de la OCCEFS.

Contralora de Puerto Rico firma acuerdo con la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico

El 23 de agosto de 2018 la Contralora de Puerto Rico firmó un acuerdo con la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico (Junta) para proveer servicios profesionales y técnicos y cualquier otra asistencia dentro de los poderes conferidos a la Oficina del Contralor de Puerto Rico (Oficina) mediante la Ley Núm. 9 de 24 de julio de 1952, según enmendada.

La Junta fue creada por el Congreso de los Estados Unidos, en el 2016, bajo la ley Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act (PROMESA), para ayudar al gobierno de Puerto Rico a encarar la crisis fiscal, balancear presupuestos, pagar deudas y recuperar el acceso al mercado de bonos, entre otros. En la ejecución de este acuerdo, la Oficina facilitará a la Junta con acceso directo a la información que se mantiene en los registros públicos que esta administra, tales como: el Registro de Contratos, incluyendo las enmiendas a los mismos; y el Registro de Puestos.

La Oficina, además, se comprometió a colaborar en la gestión de medidas para dar transparencia al proceso de contratación en el gobierno e identificará aquellos contratos cuyo importe sea de diez millones de dólares o más, esto para asegurar el cumplimiento con la Política de Revisión de Contratos establecida por la Junta.

El mencionado acuerdo tuvo efectividad inmediata y estará vigente hasta que se cumpla la finalidad del mismo. En la misma fecha, el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico representado por su Director Ejecutivo, el Dr. Mario Marazzi-Santiago, aunó esfuerzos con la Junta y suscribió un acuerdo para promover la transparencia en la gestión gubernamental.



De izquierda a derecha: CPA Yesmín M. Valdivieso, Contralora de Puerto Rico; Sra. Natalie Jaresko, Directora Ejecutiva de la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico y el Dr. Mario Marazzi-Santiago, Director Ejecutivo del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico.

La Cámara de Cuentas y la Contraloría General de Perú suscriben convenio de colaboración interinstitucional

Santo Domingo. - La Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD) y la Contraloría General de la República del Perú (CGRP) suscribieron un convenio de colaboración interinstitucional con el objetivo de lograr una cooperación técnica mutua entre ambas entidades orientada al intercambio de experiencias y conocimientos.

El documento, firmado por el presidente de la CCRD, licenciado Hugo Álvarez Pérez, y el contralor general de la República del Perú, señor Nelson Eduardo Shack Yalta, establece el desarrollo de actividades formativas tales como seminarios, talleres, conferencias, cursos, maestrías y programas específicos de formación y entrenamiento, en materia de control gubernamental.

Luego de la firma, el titular de la entidad fiscalizadora de la República Dominicana dijo que el interés del Pleno es seguir incursionando en dinámicas transformadoras que permitan el crecimiento profesional de los servidores de la institución, así como mantener un adecuado funcionamiento del organismo ante los complejos retos del presente.

De su lado, el contralor general de la República del Perú manifestó que con este convenio no solo se va a formalizar la relación que ya existe con la República Dominicana, sino que también se van a fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional y el flujo de intercambio de experiencias.

El acuerdo, firmado en el salón de sesiones del Pleno de la Cámara de Cuentas, contó con la presencia, además del presidente de la entidad fiscalizadora, licenciado Hugo Álvarez Pérez, y el contralor general de la República del Perú, señor Nelson Eduardo Shack Yalta; del vicepresidente licenciado Pedro Ortiz Hernández; el miembro secretario del Bufete Directivo, licenciado Carlos Tejada Díaz, los miembros del Pleno, licenciado Félix Álvarez Rivera y licenciada Margarita Melenciano Corporán, así como directores, encargados departamentales y servidores de la CCRD.



Nelson Eduardo Shack Yalta y Hugo Álvarez Pérez firman el acuerdo de colaboración interinstitucional.

CCRD concluye proyecto de cooperación triangular entre México, España y República Dominicana

Santo Domingo. - La Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD) realizó una ceremonia de clausura del proyecto de Cooperación Triangular entre México, España y República Dominicana sobre "Transferencia de Prácticas de Buen Gobierno en Sistemas de Gestión de Calidad y Evaluación del Desempeño".

El referido proyecto, desarrollado con la colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el Gobierno y la Auditoría Superior del Estado de Puebla, México, tuvo como objetivo contribuir con el fortalecimiento de la rendición de cuentas mediante la sistematización de los procesos y la evaluación de resultados.

Durante el proceso de ejecución del programa se realizaron 12 visitas entre México y la República Dominicana, así como 20 actividades que contaron con la participación de más de 100 servidores en la evaluación del desempeño y en la sistematización de procesos.

En la actividad, el presidente de la Cámara de Cuentas, Hugo Álvarez Pérez, calificó de gran importancia el alcance de los objetivos plasmados en el proyecto tripartito, el cual le ha permitido a la entidad captar nuevas experiencias en cuanto a los procesos y potencializar las competencias profesionales de los colaboradores.

Dijo que realizar acciones en coordinación y cooperación conjunta con organismos internacionales permite que la entidad fiscalizadora y su personal avancen y transformen las malas prácticas en buenas.

De su lado, el embajador de México en la República Dominicana, Carlos Tirado Zavala, resaltó que el Gobierno Mexicano cree firmemente en la prosperidad compartida, en la solidaridad y en la regionalidad.

El acto de cierre, realizado en el salón del Pleno de la CCRD, contó con la presencia del presidente de la entidad fiscalizadora; licenciado Hugo Álvarez Pérez; el vicepresidente, licenciado Pedro Ortiz Hernández; el miembro secretario del Bufete Directivo, licenciado Carlos Tejada Díaz; los miembros del Pleno, licenciado Félix Álvarez Rivera y licenciada Margarita Melenciano Corporán; el embajador de México en República Dominicana, Carlos Tirado Zavala; y los auditores especiales Alberto Segovia y Juan Carlos Moreno Valle.

También estuvieron presentes José Izarra, representante de la Embajada de la Unión Europea; Gladys Rojas, en representación del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo; Francisco Javier Clark, en representación de la Contraloría General de la República Dominicana; Jorge Andere y José Arturo Carbajal, en representación del grupo Andere y Anuar Elías Fillad y Maribel Gutiérrez, de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, México.



Pedro Ortiz Hernández, Juan Carlos Moreno Valle, Hugo Álvarez Pérez, Alberto Segovia, Carlos Tejada Díaz y Margarita Melenciano Corporán durante la actividad.



Carlos Tirado Zavala, embajador de México en República Dominicana, se dirige a los presentes.

Cámara de Cuentas desarrolla sistema para mejorar la rendición de cuentas en las municipalidades

Santo Domingo. - La Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD), a través de la denominada "Mesa de Control", se encuentra desarrollando el "Repositorio Único y Automatizado de Información Municipal", con el objetivo de lograr que las autoridades municipales realicen el envío oportuno, integral y con la calidad requerida de sus rendiciones de cuentas, garantizando la retroalimentación necesaria para la aplicación de mejoras continuas en la gestión municipal.

Esta herramienta surge como una solución para los distintos organismos y direcciones integrantes de la Mesa de Control, generando un círculo provechoso de comunicación automatizada.

Para garantizar el desarrollo del referido Repositorio, que estará a cargo del Ministerio de Hacienda, se ha creado un Comité integrado por los principales usuarios de la información municipal, siendo algunos de estos la Cámara de Cuentas, la Contraloría General de la República, la Dirección General de Presupuesto, la Dirección General de Contabilidad, la Tesorería Nacional, entre otros.

Algunos de los beneficios de la entrada en funcionamiento de este sistema son un mayor alcance y mejor oportunidad en la rendición de cuentas de parte de los Ayuntamientos, mejor calidad en la información financiera, homologación de la información financiera a ser usada por los órganos rectores en el cumplimiento de sus funciones, creación de una cadena de valor entre los órganos rectores al compartir los resultados de los análisis realizados a la información financiera municipal, fortalecimientos del control administrativo y de la rendición de cuentas en los Ayuntamientos, así como una disminución de costos administrativos de todos los entes involucrados.

Sobre la Mesa de Control

La Mesa de Control es presidida por la CCRD y coordinada a través del experto internacional en finanzas públicas y control gubernamental, doctor Oscar Díaz, la cual consiste en un espacio abierto de diálogo para mejorar los mecanismos del sistema de administración financiera y control entre los ministerios, organismos y dependencias, constituyendo una práctica única en Latinoamérica.



Edificio de la CCRD.



Belize

Auditora General Dorothy Ann Bradley
Teléfono: (501) 822-0214 / 822-2850 / 822-0208
Fax: (501) 822-1041
Correo electrónico: auditor.general@audit.gov.bz,
AuditorGeneralBelize@audit.gov.bz

www.audit.gov.bz

Costa Rica

Contralora General Lcda. Marta Acosta Zuñiga
Teléfono: (506) 2501-8000 / 8004/ 8005
Fax: (506) 2296-0563 / 2501-8100
Correo electrónico: marta.acosta@cgr.go.cr,
contraloria.general@cgr.go.cr

www.cgr.go.cr



Cuba

Contralora General Lic. Gladys María Bejerano Portela
Correo electrónico:
gladys.bejerano@contraloria.gob.cu

www.contraloria.cu



El Salvador

Presidente Carmen Elena Rivas Landaverde
Teléfono: (503) 2592-8001 / 2592-8002
Fax: (503) 2592-8010 (Presidencia)
Correo electrónico: rinc@cortedecuentas.gob.sv

www.cortedecuentas.gob.sv

Enlace:

- Fernando Romero
Correo electrónico: fromero@cortedecuentas.gob.sv
- Deysy Acevedo
Correo electrónico: dacevedo@cortedecuentas.gob.sv



Guatemala

Contralor General Lic. Carlos Enrique Mencos Morales.
Correo electrónico [cgcmencosm@contraloria.gob.gt](mailto:cgcmencomsm@contraloria.gob.gt)

www.contraloria.gob.gt

Enlace:
- Lic. Ana Lucrecia Lima Mejía
Directora de Cooperación y Desarrollo Institucional
Correo electrónico: allima@contraloria.gob.gt
PBX: (00502) 2417-8700 ext. 1060

- Patricia Azurdia
spazurdia@contraloria.gob.gt

- Olivia Harris
doharris@contraloria.gob.gt



Honduras

Miembros del Pleno:

Magistrado Presidente - Ricardo Rodríguez

Magistrado - José Juan Pineda Varela

Magistrado - Roy Pineda Castro

Correo electrónico: tsc@tsc.gob.hn

www.tsc.gob.hn

Secretaría Ejecutiva de la OCCEFS

Presidente Ricardo Rodríguez

Enlace:

Abogada Myrna Aida Castro Rosales

Correo electrónico: mcastro@tsc.gob.hn



Nicaragua

Lic. Luis Ángel Montenegro Espinoza

Presidente del Consejo Superior

Teléfono: (505) 265-2078

Fax: (505) 265-2421

Correo electrónico: luis.montenegro@cgr.gob.ni

www.cgr.gob.ni

Enlace: MSc. Aracelys Duarte Sevilla

Teléfono: (505) 2265-2525/2265-2072, Ext. 3417

Correo electrónico: aracelys.duarte@cgr.gob.ni

Miembro de OCCEFS



Panamá

Contralor General Licenciado Federico A. Humbert

Teléfonos: (507) 510-4010 / 510-4017 / 510-

4301

Fax: (507) 510-4009

Correo electrónico: fhumbert@contraloria.gob.pa

www.contraloria.gob.pa

Enlace:

- Directora Unidad de Asuntos Internacionales Mgter.

Orcila V. de Constable

Teléfonos: (507) 510-4505 / 4504 /4506

Correo electrónico: odeconstable@contraloria.gob.pa

- Lizbeth A. De Gracia H.

Coordinadora de Cooperación Internacional

Correo electrónico lizbethd@contraloria.gob.pa

Teléfono (507) 510-4347



República Dominicana

contraloria.gob.do

Presidente: Lcdo. Hugo Francisco Álvarez Pérez

Domingo - República Dominicana

Teléfono: (1809) 682-3290

Correo electrónico:

halvarez@camaradecuentas.gob.do

Enlace:

Jesús María de la Cruz

jmdelacruz@camaradecuentas.gob.do



Puerto Rico

www.ocpr.gov.pr

Contralora C.P.A. Yesmín M. Valdivieso

Teléfono: 1-787-250-3300

Fax: (787) 751-6768

Correo electrónico: yvg@ocpr.gov.pr,
ocpr@ocpr.gov.pr

Enlace de la OLACEFS:

Sr. Edwin H. Rodríguez Hernández

Teléfono: (787) 754-3030 extensión 5700 , 5701 y
5702.

Fax: (787) 294-1260

Correo electrónico: erodriguez@ocpr.gov.pr



B
Boletín
OCCEFS

www.occefs.com